

**APRUEBA CONTRATO DE LA PROPUESTA PÚBLICA
"SEGUROS DE VEHÍCULOS Y RESPONSABILIDAD
CIVIL 2019-2020", SUSCRITO ENTRE LA
MUNICIPALIDAD INDEPENDENCIA Y WIENECKE
CORREDORES DE SEGUROS LIMITADA, ID 584264-
10-LQ19, SEGÚN SE INDICA.**

INDEPENDENCIA, 18 JUL 2019

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 3236 /2019

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Memorándum N° 534 de Director de Asesoría Jurídica de 12 de julio de 2019, recepcionada por la Secretaría Municipal, el 12 de julio de 2019; Decreto Alcaldicio Exento N° 2452 de 24 de mayo de 2019, que aprobó las Bases y Publicación para la propuesta pública "Seguros de Vehículos y Responsabilidad Civil 2019-2020" ID 584264-10-LQ19; Decreto Alcaldicio Exento N° 2570 de 30 de mayo de 2019, que decretó las respuestas a las preguntas de la propuesta pública individualizada; Decreto Alcaldicio Exento N° 2602 de 03 de junio de 2019, que decretó la aclaración de la propuesta pública señalada; Decreto Alcaldicio Exento N° 2814 de 13 de junio de 2019, que adjudicó a Wienecke Seguros, R.U.T. N° 77.214.540-3, la propuesta pública antes citada; Original Contrato suscrito entre la Municipalidad de Independencia y, Wienecke Corredores de Seguros Limitada de 20 de junio de 2019; y, en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE, el contrato por la propuesta pública "Seguros de Vehículos y Responsabilidad Civil 2019-2020" ID 584264-10-LQ19, celebrado entre la Municipalidad de Independencia y, Wienecke Corredores de Seguros Limitada, por línea de producto, en Unidades de Fomento, impuestos e intereses incluidos.

2. - EL PLAZO, de vigencia del contrato, será de 12 meses, desde el 24 de junio de 2019 hasta el 24 de junio de 2020.

3.- UNIDAD TÉCNICA, corresponderá a la Dirección de Administración y Finanzas.

4.- SON PARTE INTEGRANTE del presente decreto todas las estipulaciones contempladas en el contrato que se aprueba por este documento y, que es de fecha 20 de junio de 2019.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE a las Direcciones que correspondan e interesado, y hecho, **ARCHÍVESE**.



MARIA NÚÑEZ SEPÚLVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL



GONZALO DURÁN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

MNS/*aw*

TRANSCRITO A: - Alcaldía - Secretaría Municipal - Administración Municipal - Dirección de Control - Dirección de Administración y Finanzas - Dpto. Contabilidad - SECPLA - Dirección de Asesoría Jurídica - Transparencia - Interesado - Oficina de Partes.
120719